



DEPENDENCIA: <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>
SECCIÓN: <b>SECRETARIA DE GOBIERNO</b>
NUM. DE OFICIO: <b>00324</b>
NUM. DE EXP: <b>MMA/XII/2013</b>

**ASUNTO: Acuerdo de Cabildo**

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

**HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo Numero 8, celebrada el día 2 de diciembre del 2013; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia de la mayoría de los miembros del H. Ayuntamiento; el **PUNTO CINCO: AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.** Inicia el desahogo del punto el Lic. Alan Igor Padilla Martínez, en mis manos tengo la Convocatoria para la Elección de los Comités de Participación Social a la cual daré lectura para conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento; una vez terminada la lectura del contenido de la Convocatoria el Lic. Alan Igor Padilla Martínez pregunta, Alguien tiene algún comentario u observación que agregar al contenido de la Convocatoria, MVZ Armando Perales Gándara, yo si tengo un comentario al respecto, en relación a los Comités de Participación Social o a los Consejos de Desarrollo Municipal, el responsable de convocar es la Dirección de Desarrollo Económico ya que son ellos quienes se encargan de ejercer los Recursos del Fondo III, pero con la autorización del Consejo de Desarrollo Municipal que está conformado por los Comités de Participación Social, pero no nos limita a que nosotros asistamos a una o todas las asambleas donde se eligen estos comités, pero aclaro que el encargado de la elección de estos es del Departamento de Desarrollo Económico, nosotros como cabildo somos los que autorizamos la Convocatoria; por eso les digo que es voluntaria la participación de los integrantes del H. Ayuntamiento aunque sería importante que hubiera presencia de los Regidores para darle más validez importancia a estas elecciones, lo que vamos a cuidar es que efectivamente la representación de los Comités esté bien ubicada y que no se pase por alto ningún barrio, para que los comités de obra hagan sus requerimientos de infraestructura y necesidades propias de cada barrio como postes, puentes, agua potable, etc., por eso es importante no dejar ningún barrio sin representatividad, por lo que tenemos que ver si la convocatoria tiene contemplados todas las colonias o nos hace falta incluir algún punto del municipio. El tiempo para sacar adelante los Consejos es lo que resta del año, para que todo se contemple dentro del presupuesto del año 2014, porque los consejos anteriores son los que están ejerciendo los Recursos del Fondo III, ese es mi comentario. C.P. Ma. De los Ángeles Martínez Ibáñez, La Loma en cual Barrio entra, MTRA Sonia Giacomán Ruíz, en la Linda Vista o en la Alameda, C.P. Ma. De los Ángeles Martínez Ibáñez, porque me van a preguntar, MVZ Armando Perales Gándara, La Linda Vista es del Estadio para allá, luego siguen las Piscachas, La Loma está en medio por ahí más o menos donde está San Juan Bosco, MCD José Alfredo González Perales, puede ser de la Guerrero para allá, MTRA Sonia Giacomán Ruíz, cómo se van a dar a conocer las convocatorias, Lic. Alan Igor Padilla Martínez, una vez el H. Ayuntamiento autorice la Convocatoria a partir de mañana se empieza a llevar a los diferentes barrios, MTRA Sonia Giacomán Ruíz, pero sí de le dará difusión, porque luego hay gente que no sabe o no se entera y su barrio puede quedar excluido, porque así como dice Gela que no se siente ni de aquí ni de allá, MVZ Armando Perales Gándara, eso es lo que vamos a determinar, si solamente se entrega la convocatoria o es conveniente que se pague un perifoneo en esa parte para que la gente asista a las asambleas, Lic. Alan Igor Padilla Martínez, si gustan le doy lectura a los barrios que están contemplados en la convocatoria para

si desean hacer una modificación, una vez terminada la lectura de las colonias incluidas en dicho documento, algunos integrantes del cabildo comentan que hace falta incluir algunos barrios y juntar otros, quedando de la siguiente forma:

- 1.- Barrio Linda Vista.
- 2.- Barrio La Loma.
- 3.- Barrio Los Piscachas.
- 4.- Barrio La Liebre.
- 5.- Barrio Betania.
- 6.- Col. Estrella, Las Magdalenas y Mina.
- 7.- Col. Jardines de la Nueva España.
- 8.- Barrio San Gabriel.
- 9.- Barrio Chapulines y Colonia Santa Fe.
- 10.- Col. Francisco de Ibarra, UCA y San Marcos.
- 11.- Alameda y Centro.

Lic. Alan Igor Padilla Martínez, por favor levanten quienes acepten la Convocatoria con las modificaciones realizadas para la integración de los barrios y colonias faltantes, dando el siguiente resultado:

11 votos a favor  
0 votos en contra  
0 abstenciones

Solicitando a los integrantes del Departamento de Desarrollo Económico que realicen una programación de los Barrios y Comunidades que anteriormente se describieron y lo hagan del conocimiento de los integrantes del H. Ayuntamiento.

**POR UNANIMIDAD SE ACEPTA LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS  
COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

**ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"  
MIGUEL AUZA, ZAC; A 3 DE DICIEMBRE DE 2013.  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**